Montería, 19 de septiembre de 2025

Señores
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial
Departamento de Córdoba

Asunto: Solicitud de prórroga para la ejecución del contrato No. SER 033 DE 2025

Respetados señores:

Me permito presentar ante ustedes solicitud de prórroga por un término adicional de dos (2) meses para la ejecución del contrato cuyo objeto es:

"Contratar en nombre de la Nación- Consejo Superior de la Judicatura el mantenimiento de los espacios físicos de los archivos judiciales del Departamento de Córdoba, incluyendo la estantería o archivadores metálicos y la aplicación de pintura epóxica para pisos y paredes; la desinfección de expedientes judiciales, la organización de estos en cajas de archivo (incluye el suministro de las mismas) y su organización y traslado al archivo central."

La solicitud se fundamenta en las siguientes razones:

1. Alcance operativo de la gestión documental: Durante la fase de organización de los archivos, se ha requerido realizar procesos complementarios como foliación, inventario físico, digitalización, digitación, verificación y clasificación documental, con el fin de garantizar la trazabilidad, preservación y recuperación eficiente de los expedientes judiciales, conforme a las directrices de la Dirección Seccional de Administración Judicial.

De lo anterior se deriva que para la organización numérica de los juzgados intervenidos en el alcance del contrato hasta la fecha, se tomó más del tiempo previsto por la desorganización que tenían en los años que nos entregaron; sumado a esto han venido entregando procesos y carpetas después de haber organizado, foliado e inventariado años y procesos, dichas carpetas en su gran mayoría son de fechas anteriores a la fecha en que se va en el proceso lo que ocasiona un atraso pues toca volver a lo que está ya inventariado y empacado para sacar y meter dichos procesos y carpetas nuevamente foliados.

2. Volumen documental superior al estimado: En el desarrollo del contrato se ha identificado un volumen de expedientes mayor al inicialmente proyectado, especialmente en sedes judiciales con acumulación documental crítica, lo que ha demandado tiempos adicionales para su correcta organización, desinfección y empaque.
 Haciendo un estimado con la información que nos dieron y que hemos detectado en uno de los juzgados ubicados en la sede La Cordobesa en Montería todavía quedan pendientes por procesar y organizar más de 27.000 procesos, superando en más del 100% los procesos estimados que nos habían comentado al iniciar el contrato, eso sin incluir

que hay algunos juzgados que aun a la fecha no nos han pasado el dato de lo que tienen pendiente

De esto podemos mencionar que los juzgados hasta ahora intervenidos tenían mezclados por ejemplo acciones de tutela con procesos lo que ocasionó una demora adicional ya que tocó clasificar inicialmente para empezar el proceso.

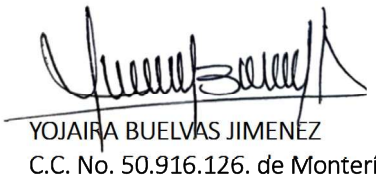
Otra situación para mencionar es que los radicados de los procesos más que todo los antiguos no son nada claros toca apoyarse con personal del juzgado yendo hasta su puesto de trabajo a tratar a identificar dichos radicado para poder garantizar la calidad del servicio que se está prestando

3. Compromiso con la calidad del servicio: Nuestro objetivo es entregar un trabajo integral, con altos estándares técnicos y ajustado a la normatividad archivística vigente, asegurando a la Rama Judicial un sistema documental organizado, seguro y funcional para su consulta y conservación futura.

En este sentido, solicito de manera formal una prórroga de 2 meses a partir del vencimiento del plazo contractual inicial, con el fin de culminar todas las actividades restantes sin comprometer la calidad del servicio ni los objetivos del contrato.

Agradezco su comprensión y quedamos atentos a la evaluación y aprobación de esta solicitud.

Atentamente,



YOJAIRA BUELVAS JIMENEZ
C.C. No. 50.916.126. de Montería
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL MANTENIMIENTO ARCHIVOS.
Cel. 3017793275
Correo: utmantenimientoarchivos@gmail.com